



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
 Oficialía Mayor
 Dirección General de Recursos Materiales

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Oficio DGRM/SGC/DADE-1220-2024

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 28 de octubre de 2024.

| | |
|-----------------------|---|
| CONTRATACIÓN: | Adjudicación Directa AD/ESP/DGRM/195/2024 |
| IMPORTE TOTAL: | \$22,431.74 (veintidós mil cuatrocientos treinta y un pesos 74/100 M. N.) netos |
| EMPRESA: | Jorge Mauricio Rizo Pérez |

PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):

| Partida | Servicios | Fecha entrega | Importe Base | I.V.A. 16% | Subtotal | Retención I.V.A. (10.6667% aplicable) | Retención ISR (1.25 % aplicable) | Importe Neto a pagar |
|---------|---|---|--------------|------------|-------------|---------------------------------------|----------------------------------|----------------------|
| única | Redactar un artículo inédito donde analice las decisiones constitucionales que han marcado el desarrollo de los derechos de las personas con discapacidad, desde la perspectiva del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos, para integrarse al libro titulado "La doctrina Constitucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: Análisis de las líneas jurisprudenciales" | A partir de la fecha de notificación de adjudicación al 6 de diciembre de 2024. | \$21,551.72 | \$3,448.28 | \$25,000.00 | \$269.40 | \$2,298.86 | \$22,431.74 |

Plazo de ejecución partida: A partir de la fecha de notificación de la adjudicación al 6 de noviembre de 2024.

Lugar y forma de entrega: El producto señalado como entregable se enviará en formato *Word* (.docx o .doc), hoja tamaño carta, tipo de letra Arial 12, interlineado 1.5, márgenes superior e inferior 2.5 cm, e izquierdo y derecho de 3 cm, y con texto justificado por correo electrónico gmoralesr@mail.scjn.gob.mx a Gladys Fabiola Morales Ramírez, encargada del seguimiento del contrato y del trabajo, en las fechas previstas en el apartado de revisión y entrega de los servicios.

Para la elaboración y redacción del artículo, la persona prestadora de servicio deberá apegarse estrictamente a los criterios editoriales y de citación del Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; mismos que se le harán llegar a la persona autora.

La persona autora será responsable del uso de citas y referencias a otras publicaciones como parte del reconocimiento al trabajo e ideas de otros, así como de evitar cualquier forma de plagio.

La presente contratación se efectúa en términos del artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor, por lo que el autor deberá a otorgar carta de cesión de derechos a favor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Forma de pago: El monto será pagado en en una exhibición conforme el entregable y una vez que haya sido recibido a entera satisfacción por parte del CECSCJN y validado por la administradora del contrato, mediante transferencia electrónica a los 15 días hábiles siguientes de la presentación, del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia d la Nación.

db27EhRVF-2gD8R1wwwPNC1V4y4V43#AxIN87eC3Fvg=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

Las especificaciones técnicas del(los) servicios) está(n) detallada(s) en el instrumento contractual a formalizar conforme con la propuesta técnica recibida el 21 de octubre de 2024.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 17:00 horas.

Aviso de privacidad: Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

Atentamente

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Subdirector General de Contrataciones

| Actividad | Nombre del servidor público | Cargo | Rúbrica |
|-----------|------------------------------------|--|---------|
| Revisó | Maestro Mario René Chávez Álvarez | Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones | |
| Revisó | Maestra Sandra Paola Pérez Aguilar | Subdirectora de Contrataciones Menores | |
| Revisó | L.C. Beatriz Rangel Romero | Jefa de Departamento de Contrataciones por Excepción | |
| Elaboró | Lic. Nidia Llamas Gatica | Profesional Operativa | |

Respuesta al Turno: 6434-2024

C.c.p.- **Mtra. Martínez Verástegui Alejandra**. – Directora General del Centro de Estudios Constitucionales. Para su conocimiento. Copia electrónica.
C.c.p.- **Dra. Gladys Fabiola Morales Ramírez** - Investigadora Jurisprudencial. Para su conocimiento. Copia electrónica.

db27EhRVF2gD8RNwwPNC1Vy4yIVi3rtAxIN84oC3Fvg=